563 564 565 574 ESTUDIOS PREVIOS Y ANEXOS - SOLICITUD AUTORIZACION CONTRATACION APOYOS COORDINACIONES ACADEMICAS

Jhon Edison Tibata Alvarez <jtibata@sena.edu.co>
Mié 16/08/2023 7:03 PM
Para:Nairo Flechas Becerra <nflechasb@sena.edu.co>;Norberto Parra Arias <nparraa@sena.edu.co>;Nidia Maritza Mora Valbuena <nmora@sena.edu.co>;Ana Estela Valderrama <anvalderrama@sena.edu.co>
CC:Marco Hernan Luis Rojas <mhuis@sena.edu.co>;Dexy Paola Ortiz Mojica <dportiz@sena.edu.co>;Lucia Consuelo Wanumen Camargo <lwanumen@sena.edu.co>;Sandra Liliana Morales Garcia <slmorales@sena.edu.co>

4 archivos adjuntos (1 MB)
563 564 565 574 ESTUDIOS PREVIOS Y ANEXOS AP. COORD. ACADEMICAS v2.pdf; CDP 123 Apoyos 270723.pdf; GFPI-F-139_ANEXO_2_PLAN_DE_CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVOS -563 564 565 574.pdf; Inexistencia y autorización ob. iguales 563 564 565 574.docx;

Cordial saludo.

Envío estudios previos y anexos con los ajustes solicitados con el fin de verificar, firmar y posteriormente enviar a la Subdirectora para firma, y solicitar radicación.

Atentamente,

Jhon Edison Tibata Alvarez
Centro de Ges. Admin. y Fortalecimiento Empr. - Contratista
jtibata@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext: 3202063535
Calle 19 12-29,Tunja

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 11 de agosto de 2023 2:55 p. m.
Para: Maria Clemencia Perez Zarate <cperezz@sena.edu.co>
Cc: Ramon Anselmo Vargas L <ravargasl@sena.edu.co>; Davian Estivenson Gomez Molano <degomezm@sena.edu.co>; Sandra Carolina Guarín Higuera <sguarinh@sena.edu.co>
Asunto: Respuesta Ciudadana 15-9-2023-010797 No. 9-2023-010692

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2023-010692

Radicado Respuesta	15-9-2023-010797
N.I.S.	2023-02-314669

15-1010

Sogamoso, 11 de agosto de 2023.

De: "Ramon Anselmo Vargas L" ravargasl@sena.edu.co Director Regional

Para: "Maria Clemencia Perez Zarate" cperezz@sena.edu.co Subdirectora CEGAFE

Asunto: Devolución solicitud de autorización No. 15-9-2023-010692

Cordial Saludo.

En atención a la solicitud de autorización No. 15-9-2023-010692, cuyo objeto atiende a: "Prestar los Servicios para apoyar a la Coordinación académica del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial", de manera atenta me permito hacer devolución de la misma, en tanto se advierten los siguientes aspectos:

Estudio previo. Acápite de justificación

1. Se motiva la contratación en el estudio de ampliación de la planta, ausencia de presupuesto para asumir costos de nómina por nuevos cargos, entre otros aspectos. No obstante dicha situación ya fue superada con la expedición del "DECRETO 1233 DE 2023 -(Julio 25) Por el cual se modifica la planta de personal del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

2. Adicionalmente se indica que nos encontramos en presencia de la primera excepción señalada en la Circular Externa del 6 de enero de 2023, referente a la necesidad de contratos superiores a cuatro (4) meses, sin embargo, dos de los cuatro contratos objeto de autorización, atienden a un término inferior a los cuatro (4) meses.

Cabe resaltar que en el acápite de justificación se advierte que el centro de formación actualmente cuenta con 4 contratos, de los cuales 2 de ellos vencen el14 de agosto de 2023. No obstante la radicación de solicitud de autorización de contratación, se efectuó el día de ayer, 10 de agosto de 2023, evidenciándose la falta de planeación en el proceso contractual por parte del centro del formación.

Por lo anterior se le solicita al centro de formación, efectúe las acciones de mejora del caso, radicando las solicitudes de autorización con la debida antelación, es decir, previendo tanto los términos de revisión por parte de esta regional, como el proceso contractual a realizar el interior del centro.

Adicionalmente se recuerda al centro de formación, los criterios de justificación establecidos en el formato de estudio previo definitivo en la plataforma Compromiso SENA, los cuales serán objeto de revisión:

(Se debe indicar de manera detallada las razones de la contratación, exponiendo los fundamentos técnicos y desarrollando los siguientes interrogantes:

-¿Por qué o cómo surge la necesidad?

-¿Cuál es el objetivo de la contratación?

-¿Cuánto tiempo se requiere para cubrir la necesidad?

-¿El plazo del contrato es el estrictamente indispensable?

-¿Cómo se satisface dicha necesidad con la contratación?

-¿Cómo contribuye el contrato a los logros del Plan de Acción del SENA y al Plan Nacional de Desarrollo?

-¿Cuál es la carga laboral del área que solicita el contrato (cuantitativa y cualitativa), así como el número de funcionarios que la apoyan?)

-¿La actividad a contratar esta por fuera del giro ordinario? ¿El objeto requerido no puede ser suplido con personal de planta? o ¿Hay personal de planta pero este no es suficiente para cubrir las necesidades del servicio?

-Si el futuro contratista es pensionado, se debe justificar adicionalmente: 1. Un nivel de alta especialización, 2. Unos conocimiento en tecnologías específicas, o 3. Una restricción de la oferta laboral en la región de las calidades requeridas por la entidad.

Nota: Esta observación, se extiende al análisis de sector.

3. Análisis de sector.

Es necesario ajustar el mismo, conforme a lineamientos Colombia compra Eficiente y Compromiso Sena.

Por lo anterior se hace devolución de la solicitud, para ajustes y nueva radicación.

Cordialmente,

"Ramon Anselmo Vargas L"

Director Regional

c.c."Davian Estivenson Gomez Molano"

Coordinador Misional

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Maria Clemencia Perez Zarate
Centro de Ges. Admin. y Fortalecimiento Empr. - Instructor G20
cperezz@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:82563
Calle 19 No. 12-29, Tunja

www.sena.edu.co
@SENAcomunica